



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Dir. Administración Educación Municipal



**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA  
JORNADAS DE APOYO, DIÁLOGO Y  
CAPACITACIÓN A CENTROS DE ALUMNOS, FONDO  
FAEP 2018.**

DECRETO N° 3175

Chillán Viejo, 05 OCT 2018

**VISTOS:**

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento Decreto N° 250.

**CONSIDERANDO:**

a) Las Bases Administrativas Generales (BAG), Términos de Referencia (TR) y demás antecedentes elaborados por el Encargado de Adquisiciones DAEM para la licitación pública **JORNADAS DE APOYO, DIÁLOGO Y CAPACITACIÓN A CENTROS DE ALUMNOS FAEP 2018**

b) Decretos alcaldicios N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.

c) Decreto Alcaldicio N° 2.498 del 28 de julio de 2016, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

**DECRETO:**

**1.-APRÚEBESE** las siguientes Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y demás antecedentes elaborados por el Encargado de Adquisiciones del Departamento de Administración de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo para el llamado a licitación **Jornadas de apoyo, diálogo y capacitación a centros de alumnos con cargo al fondo de apoyo de la educación pública (FAEP) 2018**



## BASES ADMINISTRATIVAS JORNADAS DE APOYO, DIÁLOGO Y CAPACITACIÓN A CENTROS DE ALUMNOS, FONDO FAEP 2018

### 1. DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR.

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, en apoyo a la ejecución de sus funciones propias y de los establecimientos bajo su administración, llama a Licitación Pública a proponentes personas naturales o jurídicas, que no presenten inhabilidades según art n°4 de la ley n° 19.886, **con el objeto de contratar Jornadas de Apoyo, Diálogo y Capacitación a Centros de Alumnos de los establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Educación de la Comuna de Chillán Viejo**, cuyos objetivos y alcances se detallan en las presentes Bases Administrativas Especiales (BAE) y en los Términos de Referencia (TTR) y sus respectivos anexos.

Esta Licitación Pública se regirá por:

- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 y su Reglamento.
- Por las Bases Administrativas Especiales (BAE), Términos de Referencia (TTR) y Anexos de la presente Licitación Pública.
- Las aclaraciones que sean necesarias.
- La(s) orden(es) de compra emitida(s).

Transcurrida las 24 horas desde la publicación en el portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el acto administrativo de la adjudicación, el oferente adjudicado tendrá un plazo de 5 días hábiles para suscribir el contrato, además de la presentación de los documentos requeridos para tal fin. (Documentos de Garantía). Posterior a ello el adjudicatario tendrá 72 horas a contar de su emisión, para aceptar la orden de compra.

En caso de una nueva adjudicación, ésta será informada y notificada por intermedio del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de acuerdo a lo señalado en el primer párrafo de este punto.

Se entiende que quienes efectúen las propuestas lo hacen con pleno y cabal conocimiento y aceptación de las presentes Bases Administrativas Generales y demás documentos reguladores.

La omisión de cualquiera de los documentos o antecedentes requeridos en las Bases Administrativas Generales, en los Términos de Referencia o en los Anexos, será causal suficiente para rechazar la propuesta. Sin perjuicio de lo anterior, el DAEM se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores menores, **siempre que éstos no alteren** el tratamiento igualitario de los oferentes y no vulneren los aspectos esenciales de la licitación.